

ACTA ORD.Nº20

SESIÓN ORDINARIA Nº20/2011.-

En Osorno, a 31 de Mayo de 2011, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº19 de fecha 24 de Mayo de 2011.
- 2) ORD. Nº198 DEL 27.05.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para OTORGAMIENTO de Patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de MARCELA ALEJANDRA MANCILLA DIAZ.
- 3) ORD. Nº356 DEL 19.05.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por operaciones de mayores ingresos.
- 4) ORD. Nº357 DEL 19.05.2011, D.A.E.M.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por trasposos entre de cuentas de gastos.
- 5) ORD. Nº358 DEL 19.05.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por operaciones de mayores ingresos.
- 6) ORD. Nº305 DEL 25.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:
 - a) Comité de Agua Potable Las Ruedas, por un monto de \$1.600.000.-
 - b) Centro Juvenil Una Esperanza para Ti, por un monto de \$579.980.-
- 7) ORD. Nº307 DEL 26.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Asociación Gremial Consejo de Transporte Mayor de Pasajeros Osorno, por un monto de \$1.200.000.-

- 8) ORD. 308 DEL 26.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:
- a) Club Atlético Héctor Neira, por un monto de \$1.060.000.-
 - b) Club Deportivo Social y Cultural Osorno, por un monto de \$3.200.000.-
- 9) ORD. 286 DEL 25.05.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Bases del Concurso Público para proveer Cargos en los Establecimientos de Atención Primaria de la Comuna de Osorno.
- 10) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN : " Antes de comenzar la reunión, quiero leer las siguientes excusas.

«E-MAIL DE : Marina Canquil. PARA : Yamil Uarac. ASUNTO : Excusas.

Don Yamil:

Por el presente hago llegar a usted excusas de los Concejales Sr. José Luis Muñoz Uribe y del señor Emeterio Carrillo Torres, quienes no podrán asistir a la Reunión Ordinaria de Concejo de hoy martes 31 de Mayo, por encontrarse en un cometido de la Directiva Regional y Nacional de Concejales en la ciudad de Santiago.

Los Concejales suscritos, agradecerán a usted hacer presente sus excusas en el pleno del Concejo.

Atentamente, Marina Canquil, Secretaria Oficina Concejales.»

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°19 de fecha 24 de Mayo de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°19 de fecha 24 de Mayo de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°185.-



2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°198 DEL 27.05.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para OTORGAMIENTO de Patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de MARCELA ALEJANDRA MANCILLA DIAZ.

Se da lectura al «ORD.N°198, RENTAS Y PATENTES. ANT.: Ley N°19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitudes que indica. OSORNO, MAYO 27 DE 2011. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art.65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de MARCELA ALEJANDRA MANCILLA DIAZ. R.U.T. N° 12.754.979-6 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N° 1071 L.5 Osorno.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 409 de fecha 04.05.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. N° 672 del 17.05.2011, de la 1 ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- Oficio de fecha 24.05.2011, de la Junta de Vecinos N° 11 Plaza de Armas, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MARCELA ALEJANDRA MANCILLA DIAZ
- Resolución Sanitaria N° 0-R-0629 de fecha 10.05.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN : " Los antecedentes fueron entregados en sus carpetas, por lo tanto, entramos en votación."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de MARCELA ALEJANDRA MANCILLA DIAZ. R.U.T. N° 12.754.979-6 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N° 1071 L.5 Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°



409 de fecha 04.05.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N° 672 del 17.05.2011, de la 1 ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Oficio de fecha 24.05.2011, de la Junta de Vecinos N° 11 Plaza de Armas, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MARCELA ALEJANDRA MANCILLA DIAZ, y Resolución Sanitaria N° 0-R-0629 de fecha 10.05.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°188 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 19 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°186.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°356 DEL 19.05.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por operaciones de mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD.N°356 D.A.E.M.. ANT.: No hay. MAT.: Solicita incluir Tabla Concejo. OSORNO, 19 MAYO 2011. DE : JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A : JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por operaciones de mayores ingresos.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
115.05.03	De Otras Entidades Publicas	108.000.-
TOTAL		108.000.-

La presente modificación corresponde mayores ingresos en la Subvención Educacional en el período.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M.»

ALCALDE BERTIN : “ También los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, si no hay consultas, votemos por favor.”



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por operaciones de mayores ingresos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°356 de la Departamento de Administrativo Educación Municipal, de fecha 19 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°187.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°357 DEL 19.05.2011, D.A.E.M.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por trasposos entre de cuentas de gastos.

Se da lectura al «ORD.N°357, D.A.E.M. ANT.: No hay. MAT.: Solicita incluir Tabla Concejo. OSORNO, 19 MAYO 2011. DE : JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR-DIRECTOR D.A.E.M. A : JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por trasposos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación.

DESDE LAS CUENTAS	MS
215.35 Saldo Final de Caja	205.000.-
TOTAL	205.000.-

A LAS CUENTAS	MS
215.31.02.004.016 Construcción patio techado Escuela México de Michoacán	195.000.-
215.24.01.008 Premios y Otros	10.000.-
TOTAL	205.000.-

La presente Modificación permitirá el financiamiento de Proyecto presentado por SECPLAN al DAEM denominado "Patio cubierto Escuela México de Michoacán y entrega de estímulos a jóvenes con puntaje destacado en PSU 2010.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M.»



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por trasposos entre cuentas de gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°357 de la Departamento de Administrativo Educación Municipal, de fecha 19 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°188.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°358 DEL 19.05.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por operaciones de mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD.N°358, D.A.E.M. ANT.: No hay. MAT.: Solicita incluir Tabla Concejo. OSORNO, 19 MAYO 2011. DE : JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A : JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Se da lectura al «ORD. N°358 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 19 DE MAYO DE 2011. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por trasposos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación.

DESDE LAS CUENTAS	MS
115.05.03.002.001 Fortalecimiento de la Gestión Municipal	125.000.-
TOTAL	125.000.-

A LAS CUENTAS	MS
215.29.03 Vehiculos	103.000.-
215.29.06.001 Equipos Computacionales y Periféricos	22.000.-
TOTAL	125.000.-

La presente Modificación corresponde a proyecto de apoyo a la Gestión Municipal.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por operaciones de mayores ingresos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°358 de la Departamento de Administrativo Educación Municipal, de fecha 19 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°189.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°305 DEL 25.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:

- a) Comité de Agua Potable Las Ruedas, por un monto de \$1.600.000.-
- b) Centro Juvenil Una Esperanza para Ti, por un monto de \$579.980.-

Se da lectura al «ORD.N°305, DIDECO. ANT.: Solicitud de aporte. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 25 MAYO 2011. DE : CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 31/05/2011, La solicitud de aporte de las siguientes organizaciones que a continuación se detallan:

- 1. Comité de Agua Potable Las Ruedas, por un monto de \$1.600.000.-
- 2. Centro Juvenil Una Esperanza para Ti, por un monto de \$579.980.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Comité de Agua Potable Las Ruedas, por un monto de \$1.600.000.- para la ejecución del Proyecto "Limpieza de Fosa Séptica Sector Las Ruedas". Lo anterior, según lo

indicado en el informe N°35 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de mayo de 2011; Ordinario N°225 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de mayo de 2011; y Ordinario N°305 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°190.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Centro Juvenil Una Esperanza para Ti, por un monto de \$579.980.- para la ejecución del Proyecto "A la Conquista de los Jóvenes de Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°34 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de mayo de 2011; Ordinario N°225 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de mayo de 2011; y Ordinario N°305 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°191.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°307 DEL 26.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Asociación Gremial Consejo de Transporte Mayor de Pasajeros Osorno, por un monto de \$1.200.000.-

Se da lectura al «ORD.N°307, DIDECO. ANT.: Solicitud de aporte. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 26 MAYO 2011. DE : CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 31/05/2011, la solicitud de aporte de la Asociación Gremial Consejo de Transporte Mayor de Osorno, por un monto de \$1.200.000.- para La ejecución del proyecto denominado "Primera Feria del Transporte de Osorno".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL CASANOVA : " Presidente, una consulta, la Asociación Gremial Consejo de Transporte Mayor de Osorno, ¿puede recibir aporte municipal?."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ : " Señor Presidente, señores Concejales. Tengo en mis manos el informe jurídico, elaborado por la Dirección, y conforme al análisis que se hizo, efectivamente, esta Organización cumple con todos los requisitos para ser merecedor o percibir un aporte del Municipio."

CONCEJAL CASANOVA : " Mi consulta es porque las Organizaciones que reciben o tienen como fin específico o lucro, pueden recibir estos aportes."

SEÑOR VASQUEZ : " Pero las Asociaciones Gremiales no tienen fines de lucro, ninguna Asociación Gremial, ya sea Asociación de Abogados, Colegio Médico."

CONCEJAL VARGAS : " De qué se trata esto, qué es lo que van a hacer."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA : " Señor Presidente, Concejales. Esta es la 1ª Feria del Transporte de Osorno, la idea de esta Agrupación es hacer una Feria del Transporte, que en este caso se va a hacer en el Hotel SONESTA, en donde están invitadas diversas empresas, que se dedican, obviamente, a la venta de buses, y está orientado a las empresas del transporte, en el ámbito de la renovación de las maquinas para la ciudad de Osorno."

CONCEJAL VARGAS : " Y eso es para concepto de ¿arriendo, compra?, el aporte que solicitan."

ALCALDE BERTIN : " Ellos están empeñados, Concejal, en renovar su parque automotriz, parece que ahora van a tener un subsidio estatal, grande, y están empeñados en renovar sus maquinarias, del parque automotriz de Osorno, y para eso están levantando una Feria, en la cual se juntan todos los empresarios, y van a discutir, y van a tener expositores de diferentes empresas. Para eso están solicitando el aporte, para financiar parte de esta Feria, porque eso cuesta mucho más."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, qué bueno que esta Asociación Gremial realice esta actividad para poder renovar sus flotas particulares de microbuses o camiones, y me llama la atención, porque generalmente, a veces, varias Organizaciones sociales han quedado fuera, cuando hemos distribuidos fondos, por distintas razones, porque existen tantas Organizaciones que solicitan dinero al Municipio, y la verdad es que no podemos dar dinero a todo el mundo, y muchas veces, a la Asociación con niños con cáncer, a la Asociación de Ciegos, a la Asociación de Diabéticos, les hemos tenido que bajar sus solicitudes de aportes, y son Asociaciones de escasísimos recursos, y esto me genera una contradicción bastante importante, porque aquí se habla de renovar maquinas que tienen un monto de varios millones de pesos, y creo que el Municipio no está apuntando a ese segmento. Por lo tanto, me voy a abstener de votar, no voy a votar en contra."

ALCALDE BERTIN : " Bien, Concejal, respetable su decisión."

CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, entendiendo los argumentos del Concejal Casanova, también siento que el realizar Ferias, Osorno pudiera también convertirse en una ciudad de Ferias, porque si estamos promocionando turismo, actividades, porque seguramente esto no va a estar circunscrito a los empresarios de Osorno, si no que van a venir de la provincia o de la región, y al ser una ciudad de Ferias, podría ser un ámbito de promoción al cual deberíamos apuntar. De todos modos, está claro que ésta no es una actividad lucrativa; de hecho, hay instituciones que son con fines de lucro, que sí realizan actividades lucrativas, como por ejemplo, la Clínica Alemana, la Clínica Alemana no es gratis, ella cobra, y es una Institución de Beneficencia. Aquí la Asociación Gremial es una asociación, cuyo objetivo es promover; y sería bueno que ellos pudieran organizarse y lograr mayores subsidios estatales. Entonces, creo que deberíamos apoyar y aportar a esa actividad, por lo que mi voto va a ser favorable."

ALCALDE BERTIN : " Si no hay más consultas, entramos en votación."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Asociación Gremial Consejo de Transporte Mayor de Osorno, por un monto de \$1.200.000.- para la ejecución del Proyecto "Primera Feria del Transporte de Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°36 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de mayo de 2011; Ordinario N°238 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de mayo de 2011; y Ordinario N°307 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene de votar el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

ACUERDO N°192.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. 308 DEL 26.05.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:

- c) Club Atlético Héctor Neira, por un monto de \$1.060.000.-
- d) Club Deportivo Social y Cultural Osorno, por un monto de \$3.200.000.-

Se da lectura al «ORD.N°308, DIDECO. ANT.: Solicitud de aporte. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 26 MAYO 2011. DE : CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 31/05/2011, las siguientes solicitudes de aportes:

1. Club Atlético Héctor Neira, por un monto de \$1.060.000.-
2. Club Deportivo Social y Cultural Osorno, por un monto de \$3.200.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Atlético Héctor Neira, por un monto de \$1.060.000.- para la ejecución del Proyecto "Viajando por el Deporte". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°38 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de mayo de 2011; Ordinario N°238 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de mayo de 2011; y Ordinario N°308 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°193.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Deportivo Social y Cultural Osorno, por un monto de \$3.200.000.- para la ejecución del Proyecto



“Escuela de Basquetbol y Participación en Campeonato Libsur 2011”. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°37 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de mayo de 2011; Ordinario N°238 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de mayo de 2011; y Ordinario N°308 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°194.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. 286 DEL 25.05.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Bases del Concurso Público para proveer Cargos en los Establecimientos de Atención Primaria de la Comuna de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°286, DEPTO. SALUD. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, MAYO 25 DE 2011. DE : DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, a través del presente, adjunto envío a Ud. Bases del Concurso Público para proveer Cargos de los Establecimientos de Atención Primaria de la Comuna de Osorno, que de acuerdo al Artículo 32 del Estatuto de Atención Primaria debe ser convocado por el Alcalde y las Bases aprobadas por el Concejo Municipal.

Es por lo anterior, que solicito a Ud., incorporar en Tabla la próxima sesión del Concejo Municipal.

Esperando una favorable acogida al presente, le saluda atentamente. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar las Bases del Concurso Público para proveer Cargos en los Establecimientos de Atención Primaria de la Comuna de Osorno, que de acuerdo al Artículo 32 del Estatuto de Atención Primaria. Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°236 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 25 de mayo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO N°195.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°347, SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 27 MAYO 2011. DE : SECRETRIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. DIRECTOR CONTROL (S).

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercado público:

- ID-2308-43-L111 MUEBLES PARA LA SECPLAN.
- ID-2308-11-L111 MECANICA DE SUELO EXTENSION CALLE GARCIA HURTADO DE MENDOZA.
- ID-2308-45L111 HABILITACION OFICINA CONSERJE SECPLAN.
- ID-2308-46-LE11 SISTEMA DE CALEFACCION CENTRO ARTESANAL DE OSORNO.
- ID-2308-47-LE11 REPARACION CASONA MACKENNA.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJALA UBILLA : " Señor Presidente, referente a este Oficio, en el punto de la Calefacción del Pueblito Artesanal, y el punto de Mecánica de Suelo en calle García Hurtado, qué significa, cuál es la obra que se va a hacer ahí, en la mecánica de suelo; y en lo del Pueblito Artesanal, qué se pretende hacer ahí."

ALCALDE BERTIN : " A ver, en el Pueblito Artesanal habíamos pensado, inicialmente, haber cerrado la punta de los aleros, pero, estéticamente, perdía toda su forma; entonces, optamos por otra situación, que es colocar una ventana de vidrio, donde tienen su vitrinas, de tal manera que puedan correr estas ventanas y solucionar el problema, porque su mayor queja es el frío que sufren diariamente. Entonces, pensamos en instalar algún tipo de calefacción, con leña o petróleo, por una caldera en un extremo, y una red interna que permita entregar calefacción en todos los locales."

CONCEJALA UBILLA : " Lo que se está llamando a licitación no está definido si es caldera, si es leña o petróleo, ¿hay un presupuesto? O el costo de la calefacción lo va a absorber la Municipalidad o como gasto común."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO : " Buenas tardes. En el tema del Pueblito Artesanal, efectivamente, lo que estamos considerando es la demanda de los locatarios, que va más por el tema del frío. Hay un proyecto que va por el cambio de ventanas, y un proyecto de calefacción, que no es de leña, es calefacción eléctrica; hay unos sistemas que estamos cotizando, sin obviar otras alternativas, pero en ningún caso leña."

CONCEJALA UBILLA : " El costo va a ser de los locatarios o de la Municipalidad."

SEÑOR DONOSO : " En principio el costo es municipal, porque está asociado al pago que ellos hacen por sus locales."

CONCEJALA UBILLA : " Ellos pagan una concesión por la ocupación. Pagan a su vez un gasto común, respecto de los gastos de administración."

SEÑOR DONOSO : "No, en los costos que son públicos se paga con la concesión del estacionamiento."

CONCEJALA UBILLA : " Mi consulta es ¿les va a subir a la gente el valor o el costo lo va a absorber la Municipalidad?"

SEÑOR DONOSO : " Sí, dentro de los costos que ellos pagan como arriendo a la Municipalidad."

CONCEJAL BAEZA : " Sobre lo mismo, señor Presidente. Comparto la opinión del río, comparto la opinión de que hay que hacer algo, me gusta la idea de la electricidad, sé que significa costo, señor Alcalde, pero también sé que significa progreso, lo que voy a comentar, ¿habría alguna posibilidad o exploración de hacerlo a través de una energía renovable o solar?, sé que es mucho más caro, eso es evidente, pero los beneficios podrían ser que sea un Pueblo Artesanal más innovador, podríamos utilizarlo públicamente, en la parte administrativa. Me atrevo a preguntar y no a sugerir, ver la posibilidad, solamente, o que comencemos a pensar en esas posibilidades, para algunos tipos de locales o algunos tipos de infraestructura especial; sugiero la solar, porque es más fácil instalar paneles ahí, pero tal vez, podría ser de otro mecanismo."

ALCALDE BERTIN : " Tendría que ser para futuro, porque el tema es para ahora, y hacer esto significaría hacer un proyecto completo y habría que trabajar con algo que no conocemos, habría que estudiarlo. Ahora, lo de la calle García Hurtado."

SEÑOR DONOSO : " Nosotros estamos trabajando una alternativa de descongestionamiento del tránsito en la ciudad, y estamos explorando la posibilidad de bajar la calle hasta el Paso Nivel de Ovejería, hay un desnivel grande ahí."

ALCALDE BERTIN : " La idea es salir a Ovejería por esa calle, o sea, cambiar el tránsito a García Hurtado e invertirlo, en sentido contrario, y la gente que viene de Ovejería salga hacia el sur por ese sentido."

SEÑOR DONOSO : " Entonces el estudio apunta a ver si es factible o no pensar en esa alternativa."

CONCEJALA UBILLA : " En definitiva es ver el tema de la pendiente."

ALCALDE BERTIN : " Es que hay una vertiente ahí, y es lo único que nos está complicando, en este momento."

SEÑOR DONOSO : " Pero nuestro Ingeniero necesita ese insumo previo para poder proyectar."

ALCALDE BERTIN : " Es una bonita idea, creo que es una buena posibilidad para descongestionar a toda la gente que viene de Rahue. Y es algo súper corto, un espacio de 50 mts., y la verdad es que en el verano estuve en Chiloé y me llamó tremendamente la atención algunas calles y las inclinaciones que tienen, y esto de acá es mucho menos, de lo que hay en algunos lugares del sur, por lo que podríamos hacerlo sin ningún inconveniente."

2.- CONCEJALA URIBE : " Mis puntos los hice saber antes, porque fui a consultarlo con don Claudio Villanueva, y nos los traje acá, porque él los está solucionando por otra vía."

3.- CONCEJAL CASANOVA : " Me llegó una carta de una vecina del sector de Agua Buena, que recientemente llegó a vivir al Callejón Solís, y no le gustó el nombre del Callejón, por lo cual solicitó por escrito a usted, señor Presidente, con fecha 18 de marzo, en donde ella solicita un letrero con el cambio de nombre del Callejón, de Callejón Solís a Callejón Los Canelos, y lo anecdótico de todo esto es que para cambiar nombre a una calle, hay que tramitar en varias partes la solicitud, en el Ministerio de Vivienda, en Bienes Nacionales, al Serviu, etc., pero el letrero fue cambiado, la gente de la Municipalidad fue al sector y cambió el letrero, pero lógicamente, se envió a sacar ese letrero; entonces, me preocupan dos cosas, primero, el procedimiento que se utilizó."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.



SEÑORA VILLARROEL : " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Lo que pasa es que la historia es más larga, porque han ingresado dos cartas a Dirección de Obras, donde están solicitando cambiar el nombre del Callejón Solís, por Callejón Los Canelos; entonces, qué se hizo, se les explicó que la fórmula para cambiar el nombre de un Pasaje, que está enrolado como Municipal, es presentar un listado de los vecinos que apoyan el cambio de nombre o que se mantenga con el mismo nombre, Callejón Solís, gente que vive en el Callejón, eso hay que dejarlo claro, para pasarlo al CESCO, como corresponde, y posteriormente, a esta vitrina. El asunto es que llegaron las dos cartas, las dos firmadas por vecinos del sector, las dos con listas de vecinos; entonces, qué se hizo, porque como bien dice el Concejal, en el Callejón viven solamente 7 familias, y aparecieron como 15 firmas. Por lo tanto, se envió a un funcionario de Obras Municipales, para que, con listado en mano, verifique, con cédula de identidad en mano, quiénes son los vecinos que viven en el Callejón Solís, y ese informe se está elaborando y siendo enviado a Alcaldía."

ALCALDE BERTIN : " Hasta ahí vamos bien."

SEÑORA VILLARROEL : " Lo que se pudo comprobar es que uno de los listados que se presentó, son vecinos que no viven en el Callejón."

ALCALDE BERTIN : " Pero lo que dice el Concejal es que fue un funcionario de la Municipalidad y cambió el letrero que estaba ahí, el que decía Callejón Solís e instaló otro con el nombre de Callejón Los Canelos."

SEÑORA VILLARROEL : " Lo que pasa es que una de las correspondencias fue derivada a Aseo y Ornato, y Aseo y Ornato procedió a cambiar el letrero, pero después se coordinó con nosotros, con Dirección de Obras, y se dieron cuenta de que el letrero no había sido autorizado ni por el CESCO ni por el Concejo, y fue retirado inmediatamente, duró un día solamente el letrero puesto. Pero, lo importante es que estamos haciendo el proceso administrativo correspondiente, fuimos a terreno, y están ambos letreros en instancias de ser instalados, según corresponda."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, para complementar la información que dice la señora Angela, hay un documento interno del Municipio, que data del año 2005, pero que una personas escribió sobre ese documento "Los Canelos", para avalar de que se pudiera enviar información o testimoniar de que hay cierta afinidad para que se cambie. Y lo otro, efectivamente, que de las 15 firmas que están adjuntando, la persona que está pidiendo el cambio de letrero más el 75%, no viven ahí. De todas maneras, no es menor el hecho de que se proceda de esa manera, o sea, cambiar el nombre de un Pasaje o de un Callejón, porque la locomoción colectiva, los buses, los vecinos de esos sectores, conocen

el nombre del Callejón por años, entonces, no es llegar y cambiar un letrero.”

ALCALDE BERTIN : “ Estamos de acuerdo, Concejal, y fuimos demasiado rápidos en ese asunto, nada más.”

4.- CONCEJAL CASANOVA : “ Mi otro punto, señor Presidente, quisiera ver la posibilidad de que como Municipio pudiéramos homenajear al recientemente Campeón Latinoamericano de Boxeo, Hardy Paredes, quien ganó el Título en Argentina, y salió en el canal FOX SPORTS y en varios canales internacionales, y digo canales internacionales, porque, inclusive, en la CNN Internacional, Hardy Paredes salió dando entrevista con la Camiseta de Osorno, y fue una bonita vitrina para Osorno, y más aún, que haya ganado el Título Latinoamericano de Boxeo, en su categoría, y quisiera proponer, señor Presidente, si es factible entregar algún homenaje aquí en este Concejo, para destacar este logro, que enorgullece a la ciudad de Osorno, y lleva el nombre de Osorno a nivel internacional.”

ALCALDE BERTIN : “ Muy bien, Concejal, la verdad es que nos adelantamos a su pensamiento, porque mañana vamos a hacer una ceremonia en homenaje a Hardy Vasquez. Que nos cuente don Claudio Villanueva al respecto.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA : “ Efectivamente, mañana a las 10.00 horas, en la sala de sesiones, está invitado el deportista, en donde se le va a hacer un reconocimiento, un premio al merito, por el premio importante latinoamericano de boxeo que obtuvo; recordar también, que este deportista fue beneficiario de la beca deportiva del Municipio, en el año 2006, y adicionalmente, se le va a entregar como premio algún equipamiento deportivo, para que pueda complementar su entrenamiento, de lo que va a venir, que es la defensa del Título Mundial.”

CONCEJALA UBILLA : “ Señor Alcalde, una sugerencia; aquí se hace un acto, una ceremonia, y eso se recuerda, pero también, pasa, entonces, sería importante dejar una especie de reconocimiento o testimonio, por ejemplo, hacer alguna especie de galería o algo, o en el Gimnasio Monumental “María Gallardo”, para establecer a los deportistas que destaquen a nivel nacional, como existe aquí la galería de los Alcaldes, para los efectos de la posteridad, y de establecer la historia, porque a veces uno se olvida, entonces, quizás, poder iniciar una galería de deportistas destacados, y establecer un lugar para ello.”



ALCALDE BERTIN : " Buena idea, creo que podemos acogerla y ver dónde podemos instalar una galería de reconocimiento para artistas destacados."

CONCEJAL VARGAS : " Me sumo a lo que se ha mencionado acá, la satisfacción de que podamos entregar un reconocimiento a este joven deportista, porque se lo merece realmente. Pero, esas cosas son importantes, sí, pero pasan en determinados momentos, y podríamos ver, de aquí a un próximo futuro, cómo pudiéramos apoyarlo, porque lo que consiguió este deportista, es merito solamente de él, con su talento, con su sacrificio, con muchas cosas, pero lo que viene ahora es mucho más difícil, el poder defender esa corona que él ganó significa un costo importante, no son menos de \$20.000.000.-, que podría tener el costo de una posibilidad de defender su Título. Entonces, propongo que pudiéramos aportar, como Municipalidad, con gimnasio, y ver la posibilidad de ayudarlo en ese sentido, también. Porque de lo contrario, él va a tener que ir a otra parte, que va a ser lo más probable, y la situación se pone difícil, y ojala que este joven pudiera retener eso por algún tiempo, partiendo por su ciudad, por Osorno, que él quiere mucho, y así lo ha declarado por diferentes medios, creo que por ahí va la posibilidad de poder ayudarlo."

ALCALDE BERTIN : " Sí, sin lugar a dudas, conjuntamente con hacerle el reconocimiento mañana, se le va a entregar todo el apoyo que sea necesario, dentro de nuestras posibilidades, entregar a su Club, o a quien lo represente, institucionalmente, porque ustedes saben que a las personas la única ayuda que les podemos entregar es en ayuda social, pero sí a las instituciones podemos entregar apoyo, y a él, como persona, le podemos entregar los espacios para que practique."

5.- CONCEJAL BAEZA : " Señor Presidente, hubo un cambio en la secuencia de los semáforos en las esquinas de César Ercilla con Zenteno, en el semáforo que indicaba doblar a la izquierda con una flecha verde y cambió la secuencia de tiempo, y el tiempo para doblar se hizo muy pequeño, porque no alcanza a pasar un vehículo y cambia inmediatamente, la flecha dura muy poco. Entonces, me gustaría ver la posibilidad de que lo volvieran a como estaba, porque verdaderamente antes funcionaba mejor, y ahora, está generando congestión, al lado izquierdo, porque alcanza a pasar un auto, y los demás quedan atrás."

6.- CONCEJAL BAEZA : " Mi segundo punto, señor Presidente, es algo más complejo, porque la calle Los Carrera es más compleja de intervenir, y lamentablemente, Fonasa está en calle Los Carrera, junto con calle O'Higgins, y pasa que la reja que cubre la vereda no permite dejar a personas que llegan en vehículos, muchas veces con bastones, muletas, que van a Fonasa, y se tienen que bajar



prácticamente a una cuadra de Fonasa; entonces, quisiera pedir la posibilidad de que se pueda hacer una pequeña isla de la reja, para que solamente se bajen personas discapacitadas, para que puedan acceder de manera directa a Fonasa. Sé que es difícil, por la ubicación de la calle, pero me gustaría que se viera la factibilidad de que se construya un acceso más cercano a Fonasa."

7.- CONCEJALA HENKES : " Señor Presidente, hay dos alumnas que van a Paraguay a un Sudamericano de Karate, y quisiera pedir la posibilidad de que les podamos ayudar con los pasajes desde Osorno a Santiago y viceversa, para ellas dos junto a sus padres; ellas van representando a Osorno para participar en el Campeonato Sudamericano de Karate, Paraguay 2011, el que se desarrollará entre el 28 de junio al 03 de julio."

ALCALDE BERTIN : " Qué institución representan."

CONCEJALA HENKES : " La Federación Chilena de Karate Do."

ALCALDE BERTIN : " Que hagan llegar la solicitud formal al Municipio, y nosotros vamos a someter a trámite, pero si es personal no vamos a poder, nosotros ayudamos solamente a instituciones, entonces, a lo mejor la institución o el Club que las ampara pudieran solicitar estos pasajes, siempre y cuando tenga Personalidad Jurídica."

8.- CONCEJAL VARGAS : " Presidente, quisiera solicitar detalles del responsable de la Unidad de Obras, del D.A.E.M., sobre la licitación 2306-9-LE11 "Mejoramiento Escuela Rural de Cancha Larga"; esta Escuela está cerrada y no adjudicada todavía, quisiera saber al respecto; tengo entendido que no hay agua en ese sector, cuál sería el proyecto, que nos puedan contar detalles por escrito."

ALCALDE BERTIN : " Bien, que el D.A.E.M. haga llegar el informe por escrito."

9.- CONCEJAL CASANOVA : " Se me olvidó un punto, señor Presidente. Quisiera solicitar al D.A.E.M. un informe sobre el Contratista señor Rolando Báez, quisiera saber cuántas obras se ha adjudicado, desde el año 2008 a la fecha, y con los montos indicados."

ALCALDE BERTIN : " Que se haga llegar el informe, como lo solicita el Concejal Casanova."

10.- ALCALDE BERTIN : " Un tema, señores Concejales. Hicimos una solicitud al Ministro de Obras Públicas, para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

que nos informara cuándo se construía el Puente Bulnes; nos llegó la respuesta, en la cual se nos comunica que las obras se van a iniciar en el año 2012; que según presupuesto de Obras Públicas no habrían fondos para este año, pero sí, se iniciarían las expropiaciones este año, en el sector; esto lo contesta don Sebastián Parot, Jefe de Gabinete del Ministro de Obras Públicas. Dadas las circunstancias que estamos viviendo, porque ustedes conocieron los índices de cesantía hoy día, nuevamente seguimos con 10 puntos y tantos, de que esta obra no tiene ninguna excusa para comenzar, está con todas sus recomendaciones para iniciarse este año, y lamento que tengamos que hacerlo en el 2012, porque perfectamente pudieron haberse iniciado este año. Pero, por lo menos, ya tenemos una obra para el 2012, de esta envergadura, que es un puente, absolutamente necesario para la comuna."

CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, no sé si comenzaron a tomar contacto con la Municipalidad por el tema de las expropiaciones, porque tengo entendido que corresponde expropiar parte del Parque IV Centenario, el Estadio Llanquihue y el terreno de los Ilcovich, por ambos lados; porque tengo entendido que la familia Ilcovich están trabajando el tema de las expropiaciones."

ALCALDE BERTIN : " Con nosotros no, la única comunicación que tenemos es este documento."

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 24.05.2011 CESMU. Estimados señores Alcaldes y H. Concejo Comunal:

Adjunto sírvase encontrar invitación, programa y ficha de inscripción para curso Taller que hemos reprogramado para los días 16 y 17 de Junio próximo sobre ACTUALIZACION LEYES DE TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD EN LOS MUNICIPIOS, el cual se debió suspender por ser coincidente con otro evento organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Esperamos vuestra inscripción a la mayor brevedad ya que los cupos son limitados y la importancia del tema ha despertado gran interés para esta ocasión

Les saluda atentamente, JULIO STARK ORTEGA, GERENTE GENERAL CESMU LTDA».

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «OFICIO 260 POLITICA HABITACIONAL. ANT: ORD. 196 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2011, DEL ALCALDE DE LA CIUDAD DE OSORNO. MAT.: CONSULTA SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES DIRIGIDOS A SECTORES VULNERABLES Y CAMPAMENTOS. SANTIAGO, 23 DE MAYO DE 2011. DE.

GUILLERMO ROLANDO VICENTE, JEFE DIVISIÓN DE POLITICA HABITACIONAL. A: JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por especial encargo del Ministro de Vivienda y Urbanismo, me permito responder oficio del antecedente, donde Ud. expone que en Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada en Osorno el 01 de marzo de 2011. se analizó la disponibilidad de subsidios para la región de Los Lagos durante el período 2011. Ante ello, expone su preocupación y la de los señores Concejales, puesto que consideran que los subsidios informados serían insuficientes para la demanda actual en la región y muy específicamente, en su comuna. Solicita además que se informe los Programas Habitacionales que el Ministerio tendrá en curso, muy específicamente los que podrían estar direccionados hacia las familias en situación de campamentos.

Al respecto, puedo informar que los Programas Habitacionales dirigidos a las familias más vulnerables de nuestro país se mantienen, realizando esfuerzos adicionales para una mejor focalización de los postulantes y de los recursos, de modo que los subsidios lleguen especialmente a quienes más los necesitan. Esta iniciativa, que viene a beneficiar a las familias más necesitadas de nuestro país, se verá plasmada en un nuevo decreto que este Ministerio está trabajando en la actualidad.

En lo que se refiere a campamentos, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, siguiendo con la línea de atención específica, ha dispuesto de profesionales que retomarán los avances al respecto, aplicando procedimientos específicos a esta realidad, en la idea de desarrollar proyectos que incorporen a las familias de campamentos y que postulen a subsidios dispuestos a través del Fondo Solidario de Vivienda.

Como todos los años, los recursos disponibles para este Programa de Subsidios, serán asignados través de las selecciones regulares programadas para el 2011. Ante ello creemos importante recordar que es el ingreso oportuno de los proyectos lo que permitirá una postulación adecuada y asegurará que participen en los llamados a concurso correspondientes.

Saluda atentamente a Ud., GUILLERMO ROLANDO VICENTE, JEFE DIVISIÓN DE POLITICA HABITACIONAL».

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 27.05.2011 D.A.E.M. Sra. Alicia, solicito postergar mi presentación para el día martes 7 de junio ya que lo más probable es que el día 31 de mayo me encuentre en Pto. Montt por razones de trabajo.

Le saluda Atentamente, Jorge Raddatz».

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°83 OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°111/2011 DEL CONCEJO. MAT.: MANUMENCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO RUBEN MARCOS. OSORNO, 24 DE MAYO DE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JEE DEPTO OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°1 7 del 0.05.2011 del Concejo Comunal, respecto de encomendar a este Departamento, realizar la mantención de las torres de iluminación de Estadio Rubén Marcos, al respecto me permito informar a Ud. que se procederá, a través de a Sección Eléctrica, a ejecutar dichos trabajos de mantención, en el transcurso de la próxima semana.

Saluda atentamente a Ud., HECTOR SUBIABRE OJEDA, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°345 SECPLAN. ANT.: SEC.CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIÓN ADJUDICADAS. OSORNO, 26 DE MAYO 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec. Conc. N°04 de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°07 de la Ley N°18.695.

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.-

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°347 SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 27 DE MAYO DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. DIRECTOR DE CONTROL (S).

Junto con saludarle informo a Ud., sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercado público:



- *ID-2308-43-L111 MUEBLES PARA LA SECPLAN*
- *ID-2308-44-L111 MECANICA DE SUELO EXTENSIÓN CALLE GARCÍA HURTADO DE MENDOZA*
- *ID-2308-45-L111 HABILITACIÓN OFICINA CONSERJE SECPLAN*
- *ID-2308-46-LE11 SISTEMA DE CALEFACCIÓN CENTRO ARTESANAL DE OSORNO*
- *ID-2308-47-LE11 REPARACION CASONA MACKENNA*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ASMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°385 D.A.E.M. ANT.: DELIBERCIÓN N°112/2011 HONORABLE CONCEJO. MAT.: REMITE INFORME ÁREA EXTRAESCOLAR. OSORNO, 26 DE MAYO DE 2011. DE. DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, SR. JORGE RADDATZ SOTO. A: SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL, SR. YAMIL UARAC ROJAS.

1.- Mediante el presente, se adjunta Informe emitido por la Unidad de Educación Extraescolar, perteneciente al Departamento Administrativo de Educación, solicitado a través de Deliberación N° 112 de 2011, Acta Sesión N° 17 de fecha 10 de Mayo de 2011.

2.- Se acompañan las respectivas copias para cada uno de los Señores Concejales.

Saluda atentamente a Uds. JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR (S) D.A.E.M».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.45 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- CECILIA UBILLA PEREZ

2.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

3.- CARLOS VARGAS VIDAL

4.- MARTHA HENKES NIELSEN

5.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

6.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**